

AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN FASE I

LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN

La Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (FOM) es una institución privada, sin ánimo de lucro, fruto de la fusión, en 2010, de la Fundación José Ortega y Gasset y la Fundación Gregorio Marañón (constituidas, respectivamente, en 1978 y 1988). Inspirada en el espíritu liberal y en el legado intelectual de sus titulares, **su labor se dirige a la promoción cultural, la formación, el debate y la investigación** en el ámbito de las Ciencias Sociales, las Humanidades y la ciencia como cultura.

La Fundación Ortega – Marañón y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset se ubican en dos edificios históricos situados en pleno centro de Madrid, entre las calles Fortuny y General Martínez Campos. Ambos edificios cuentan con modernas instalaciones y servicios enfocados al desarrollo de su actividad. El edificio principal albergó, a principios del siglo XX, la emblemática **Residencia de Señoritas**, vinculada a la Junta de Ampliación de Estudios, para impulsar el acceso de la mujer a los ámbitos académico y profesional.

La Residencia de Señoritas empezó sus actividades en octubre de 1915. El objetivo era ofrecer un lugar acogedor para la vida diaria y un complemento a la formación de las jóvenes que siguiesen estudios o preparasen su ingreso en la Universidad. Su directora fue María de Maeztu, mujer excepcional, que se había formado en la Escuela Superior del Magisterio, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y en varias universidades alemanas. La Residencia de Señoritas hizo posible un ambiente de alta cultura para la mujer en aquella España de la Edad de Plata.

La FOM desarrolla en su conjunto actividades muy variadas: formación de posgrado, enseñanza universitaria para estudiantes internacionales, cursos de formación para profesores de español, investigación aplicada, consultoría y proyectos de cooperación para el desarrollo, publicación de ensayos, tesis doctorales y estudios, congresos, seminarios, conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros y exposiciones. Su actividad se extiende también a otros campos relacionados con la salud, la sanidad y la sociedad del bienestar.

La Fundación agrega, para el desarrollo de estas actividades, a un **selecto grupo de académicos y profesionales de prestigio** que la convierten en uno de los *think tanks* o grupos de expertos más acreditados de Europa. Con su apoyo, la institución se ha convertido en un **importante escenario de reunión y debate** en el que participan de manera habitual destacados representantes de los ámbitos político, económico, académico y empresarial de todo el mundo.

La FOM cuenta en España con sedes en Madrid y Toledo, y lleva a cabo un **proceso de internacionalización** que ha conducido a la constitución de instituciones hermanas en Buenos Aires (Argentina), Bogotá (Colombia), México D.F. (México) y Miami (EE.UU.). Esta presencia se refleja de forma similar a través de programas de capacitación y cooperación en otros países de América (República Dominicana, Chile, Perú y Ecuador) y Europa.

En cuanto a la sede objeto de la rehabilitación, la Fundación cuenta con una concesión demanial a título gratuito por un periodo de 50 años ampliables a 75.

LA BIBLIOTECA Y EL ARCHIVO

La Biblioteca y el Archivo componen el núcleo fundacional y fundamental con el que en 1978 Soledad Ortega Spottorno constituye la Fundación José Ortega y Gasset. El 30 de enero de 1997 la Biblioteca y el Archivo son declarados *Bien de Interés Cultural* por la Comunidad de Madrid (Decreto 14/1997, BOCM 19 febrero), valorando así el alto interés bibliográfico, documental, intelectual e histórico de la biblioteca personal y archivo del pensador.

La **colección particular de D. José Ortega y Gasset**, unos 13.000 volúmenes, cedida a la Fundación por sus herederos, fue el eje en torno al que ha ido configurándose la actual Biblioteca que cuenta con 70.000 volúmenes. Una sección fundamental es su colección de revistas, 140 títulos son revistas ya cerradas especialmente valiosas, que pertenecieron a la colección particular de Ortega y muy difíciles de encontrar a día de hoy en otras bibliotecas. En la Biblioteca, como complemento del archivo, se encuentra el **fondo documental sobre Ortega**, que pretende reunir todos los datos referentes a la proyección actual de Ortega y Gasset, así como las múltiples ediciones, traducciones y publicaciones que de su obra, y sobre su obra, se realizan en todo el mundo. Además de los fondos incorporados por compra, la Biblioteca ha recibido, a lo largo de los años, el **legado de otras bibliotecas y valiosas donaciones**. En enero de 2011 se incorporaron los fondos de la Biblioteca y Archivo de la **Fundación Gregorio Marañón**. Actualmente se está trabajando en la integración de esta importante colección, con sus características propias, junto a la colección orteguiana. Los fondos de la Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón están incorporados al **catálogo CIRBIC** (Catálogos Informatizados de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC), red en la que participa como biblioteca externa.

El Archivo reúne toda la **documentación escrita y fotográfica de la colección personal de José Ortega y Gasset**, y de las familias Ortega Munilla-Gasset y Spottorno Topete, en él se conservan más de 500 manuscritos, 3.000 fotografías, alrededor de 11.000 cartas y unas 30.000 notas de trabajo en las que Ortega fue construyendo el andamiaje de sus escritos públicos. A la dotación fundacional se le han ido añadiendo **otros archivos relacionados con la familia Ortega y Gasset**: así, el de Rosa Spottorno Topete, el de Soledad Ortega Spottorno, el de José Varela Feijoo, el de José Varela Ortega. Los cuatro archivos constituyen un conjunto de singular valor que sirve como muestra de la intensa actividad intelectual española desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. **La FOM custodia también los archivos** de Lorenzo Luzuriaga, el Duque de Baena y la Residencia de Señoritas (primera institución oficial de España con carácter universitario dirigida a mujeres). En la Fundación se conserva, asimismo, el archivo de José Ruiz y Arana, Duque de Baena, de gran interés para el estudio de nuestra historia más reciente. Estos archivos constituyen un importantísimo legado del periodo de la llamada **Edad de Plata de la cultura y la ciencia españolas**, al que se le ha sumado hace pocos años el Archivo del médico y escritor Gregorio Marañón y Posadillo. De esta manera el **archivo de la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón se ha convertido en un referente nacional e internacional** para todos aquellos investigadores que estudien el esplendoroso momento que vivió la ciencia y la cultura española entre 1898 y 1936. En conjunto, puede decirse que se trata de documentos cuyos límites cronológicos son anteriores a 1960 y que, por su singularidad, contienen información única para la Historia de España.

UNA AMPLIACIÓN Y REFORMA NECESARIAS

La Biblioteca posee actualmente alrededor de 70.000 volúmenes, de los cuales unos 13.000 pertenecen a la colección particular de José Ortega y Gasset. En cajas y sin catalogar hay unos 12.000 libros recibidos por donaciones, imposibles de ubicar hasta que no se realicen las obras de ampliación.

Tras más de 30 años desde su rehabilitación, el deterioro de las instalaciones y la falta de espacio constituyen un importante problema para el crecimiento y, lo que es más importante, para la conservación de los fondos, algunos de los cuales son únicos y de incalculable valor (Siglos XVII y XVIII). La humedad

existente en la planta sótano, los cambios bruscos de temperatura y el mal estado de las infraestructuras eran, a corto-medio plazo, un peligro real para el mantenimiento de este patrimonio bibliográfico.

El Archivo conserva más de 35.000 documentos de los fondos José Ortega y Gasset, Ortega Munilla, Duque de Baena y Lorenzo Luzuriga, entre otros; también tiene un archivo de audio del "Seminario sobre la Transición Española" y un archivo audiovisual de cintas sobre el documental "Víctimas del Terrorismo". Debido a la falta de espacio, no se podían alojar el fondo de la Residencia de Señoritas (100 cajas) y el fondo Marañón instalados sin medidas de seguridad en el sótano de la Biblioteca y en un despacho de la 1ª planta respectivamente. Además, el Archivo contaba con una puerta ignífuga y un antiguo sistema de control medioambiental y de detección de incendios, pero no contaba con instalación de extinción automática de incendios ni con sistemas automatizados de regulación de temperatura ni de regulación de la humedad relativa, tampoco con sistemas de protección antirrobo. A su vez, el mobiliario es muy antiguo y no cumple bien las actuales normas y estándares de calidad para archivos históricos. Todo ello, ponía en peligro el estado de conservación de estos archivos de enorme valor histórico.

Por ello, era imprescindible aumentar el espacio físico del Archivo para alojar los numerosos fondos archivísticos que posee la Fundación y establecer estándares actualizados de conservación y seguridad para preservar su valioso contenido. Para ello, se van a implantar sistemas de control medioambiental (higrómetro, humidificadores, deshumidificadores...), sistema automático de extinción de incendios y mobiliario adaptado a las distintas tipologías documentales.

En resumen, era necesario convertir la Biblioteca y el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón en una biblioteca y archivo del Siglo XXI, convirtiéndola así en un referente y ejemplo en su campo, con todos los estándares de calidad y modernización. La reforma y ampliación permitirá cumplir con estos criterios y además, duplicar la capacidad en metros lineales de las instalaciones anteriores garantizando así 3.206 metros lineales.

ANTECEDENTES DE LA OBRA

En el año **2014** la **FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET – GREGORIO MARAÑÓN** se pone en contacto con **JUNQUERA ARQUITECTOS** para acometer el **Proyecto y Obra de Rehabilitación del conjunto** de los edificios sitos en la parcela de Fortuny 53.

Tanto los edificios como el jardín en el que se sitúan, están declarados Bien de Interés Cultural y protegidos en el catálogo del Ayuntamiento de Madrid.

Se decide acometer el proyecto en fases, dada la carencia presupuestaria, lo que también permite a la Fundación seguir haciendo uso de parte de las instalaciones del complejo.

La primera fase contempla la rehabilitación del edificio de la sede de la Fundación, un palacete del siglo XIX situado en el centro de la parcela. La segunda fase se hará cargo de la rehabilitación del edificio Arniches, antigua Residencia de Señoritas, construido en el año 1932 y cuyo arquitecto fue Carlos Arniches. Los edificios fueron en su día rehabilitados por Junquera Pérez-Pita (1982 y 1983).

La ejecución de la primera fase se incluye por el Ministerio de Fomento en el "**Anexo de inversiones reales y programación plurianual de los presupuestos generales del estado de 2015**" **Sección 17. Ministerio de Fomento, Servicio 09. Dirección General de Arquitectura, vivienda y suelo, con referencia de Aplicación Presupuestaria 17 09 261 O 611.**

Como el proyecto contempla, no sólo la restauración y rehabilitación del conjunto, sino una ampliación de sus instalaciones, se hace necesaria la redacción de un Plan Especial que contenga estas actuaciones.

El 24 de noviembre de 2015 se aprueba definitivamente el Plan Especial para el conjunto de la finca sita en la calle Fortuny 53.

Una vez aprobado el Plan Especial, se presenta ante el Ayuntamiento de Madrid el Proyecto de Ampliación y Rehabilitación del edificio de la sede, que es informado favorablemente el **4 de marzo de 2016** por la Comisión Local de Patrimonio Histórico del municipio de Madrid y de la Consejería de Cultura y Deporte.

El **16 de Marzo de 2016** el área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible declara la Viabilidad Urbanística del proyecto de Fase 1, conforme al art 161.1 de ley 9/2001 de 17 de julio del suelo de la Comunidad de Madrid, concediendo así Autorización Administrativa para la supervisión de dicho expediente por el Ministerio de Fomento.

El **1 de abril de 2016**, una vez supervisado el proyecto de Fase 1 por el Ministerio de Fomento, éste es aprobado técnicamente por el Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo.

En **Abril de 2017** el Ministerio de Fomento adjudica la obra previa licitación a **SA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA**, iniciándose la misma el **21 de Junio de 2017**.

Comenzados los trabajos de demolición, fueron apareciendo diferentes situaciones que reclamaron ajustes de algunas soluciones técnicas y constructivas y la incorporación de trabajos nuevos imprevistos, y por tanto, no incluidos en el proyecto licitado, por lo cual, en **enero de 2018** se paraliza la obra para la realización de un Proyecto Modificado.

En agosto de 2018, la inspección del Ministerio de Fomento informa favorablemente la redacción de dicho proyecto, autorizándose su redacción por la Dirección General de Arquitectura en septiembre de 2018.

El **29 de Octubre** el Ministro de Fomento firma la Autorización de la continuación provisional de las obras del Modificado nº 1 del Proyecto de Rehabilitación de la Sede de la Fundación Ortega – Marañón de Madrid.

El **12 de Noviembre de 2018** se reinician las obras de la Fase 1, estando actualmente en curso.

El Proyecto Modificado 1 se entrega en el mes de **diciembre de 2018** al Ministerio de Fomento, estando actualmente en fase de supervisión.

BREVE MEMORIA HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA DE LOS INMUEBLES

El solar forma parte de la manzana comprendida entre las Calles Fortuny, Miguel Ángel, Rafael Calvo y General Martínez Campos. Todos los edificios son de uso docente, siendo la edificación más antigua el edificio de la Sede de la Fundación Ortega – Marañón, que data de unos años antes de 1900.

Los tres edificios estaban implantados bajo el criterio de edificios aislados, sin voluntad de formar una manzana cerrada, por lo que la relación entre ellos existía únicamente a través de los vacíos ajardinados. Tipologías diferentes, volumetrías diferentes y carencia absoluta de interrelación en cuanto a alineaciones y rasantes se refiere.

Por tanto el análisis del conjunto debe circunscribirse exclusivamente al entorno que define los propios lindes del solar, dejando aparte la manzana.

El solar desde su origen, orientaba su fachada principal hacia la vía más representativa Fortuny (por estar más cerca de la Castellana), dando la espalda a la Calle Miguel Ángel y cerrándose asimismo a Martínez Campos. Por tanto todo el Ordenamiento del Solar y del Edificio se refiere a esta Calle.

Esta prelación queda manifestada desde el exterior en el tratamiento de los cerramientos, ya que únicamente existe verja de forja con zócalo de sillería de granito en la Calle Fortuny, estando el resto tratado con un muro de dos a tres metros de fábrica de ladrillo enfoscado y pintado, en un claro gesto de dar la espalda a las calles de Miguel Angel y Martínez Campos.

El cerramiento de Fortuny se ordena según un eje perpendicular a la calle, simétricamente, mediante dos grandes accesos de vehículos en los extremos con clara voluntad de forzar el itinerario de acceso de carruajes mediante un recorrido de entrada y salida diferenciadas.

La situación del edificio viene determinada por este orden en los accesos y genera un eje en la fachada a Fortuny dejando un jardín delantero representativo como antesala del edificio ordenado con los pasos de carruajes y parterres con árboles de gran porte.

El conjunto sufre en el tiempo la incorporación de nuevos elementos que van transformando el edificio y su relación con el entorno. Se amplía un ala del edificio antiguo, se construye un pequeño pabellón aislado y un edificio de habitaciones para estudiantes.

El edificio original, sufrió posteriormente una ampliación que se ha conservado hasta nuestros días. En el ala derecha se amplió un pabellón en Planta Baja de 6,5 x 6,5 M., prolongando la fachada principal. Este añadido pretendió mimetizarse al máximo, utilizando todos los elementos del lenguaje del edificio matriz, molduras, cornisas, carpinterías, barandillas, etc. Hasta tal punto que en una primera aproximación estos elementos parecen iguales. Analizados con cuidado, se evidencian diferencias, fundamentalmente de calidad de ejecución, materiales y primor en los acabados.

Pese a que este proceso de ampliación no ofrece lugar a dudas, al analizar aisladamente los elementos de su construcción, el análisis formal (plantas y volumetría) del edificio, su rigor compositivo y de orden interno externo y su relación con el solar, hacen imposible pensar en que este añadido perteneciera originalmente al proyecto.

Durante la II República, se decide completar el programa de la residencia, programando un edificio de nueva planta de uso exclusivo para residencia de estudiantes, cuyo proyecto se encarga al arquitecto Carlos Arniches.

Resulta difícil en una primera lectura leer las sutilezas que plantea este proyecto frente al viejo edificio, pero a medida que se profundiza resulta sorprendente como está planteado y resuelto el dialogo entre ambos. Cabe destacar al llegar a este punto que, en este dialogo, la ampliación del antiguo edificio está muy presente.

Arniches se encontró con un solar ocupado por un edificio singular, implantado como pieza aislada, centralizada, prepotente frente al solar, a los accesos, etc... Frente a esta situación opta claramente por situarse en segundo plano, no competir con el edificio existente, ocultarse, marginarse y plantear un dialogo basado exclusivamente en gestos sutiles.

Esta actitud sorprende a todas luces dada la época en que Arniches acomete el proyecto (en plena euforia del Racionalismo). El resultado del conjunto, gratifica al comprobar como dos edificios planteados bajo supuestos de estilo y lenguaje tan distinto, escalas, construcción, materiales, etc. conviven, potenciándose mutuamente, gracias a la habilidad y la sutileza de la arquitectura y cada uno sin renunciar a sus presupuestos.

OBRAS DE AMPLIACIONES Y REFORMAS, USOS A LO LARGO DE SU EXISTENCIA

En **1982 y 83** se lleva a cabo la rehabilitación de los edificios por parte del estudio Junquera-Pérez Pita como arquitectos

A continuación se describen los criterios para la REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE, que es el que nos ocupa en este expediente.

De cara a la rehabilitación del edificio, el criterio tomado en su día fue que pese a cambiar su uso original (de residencia de señoritas a edificio administrativo, sede de la Fundación) debía respetarse al máximo las bases generadoras del proyecto, bases que contemplan desde la ordenación del edificio en su entorno, su composición, hasta sus elementos constructivos, volúmenes, escala, detalles, etc...

Pasamos a continuación a evaluar sucintamente los puntos fundamentales de la actuación restauradora.

Obras de Consolidación y Demolición

- Reparación de la Estructura, construyendo una nueva de acero y forjados de losa de hormigón, que sustituya por completo los forjados y apee la cubierta.
- Reparar la Cubierta, demoler la terraza existente y devaluar a su estado primitivo cubierta y lucernario.
- Conservar la ampliación del Ala Norte.
- Consolidar la edificación fundamentalmente la escalera en su primer tramo, bajantes, etc...
- Reparar el mirador, conservando la estructura y el cerramiento actual.
- Repaso de Carpintería y Revocos.

Obras de Adecuación al Nuevo Uso

- Reformar el núcleo de Servicios adecuándolo a su nuevo uso.
- Incluir un ascensor.
- Redistribución de tabiquería y solería.
- Manipulación del espacio de las dos alas en Planta Baja y Sótano. Convirtiéndolo en unos espacios unificados adecuados a sus nuevos usos Biblioteca y Sala de Exposiciones.
- Nuevas Instalaciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA SEDE

En el año **2014** la Fundación Ortega y Gasset se pone en contacto con Junquera Arquitectos para acometer el proyecto y obra de rehabilitación del conjunto de los edificios sitos en la parcela que nos ocupa.

Se decide acometer el proyecto en fases, dada la carencia presupuestaria, lo que también permite a la Fundación seguir haciendo uso de parte de las instalaciones del complejo.

Por su estado de conservación más deficiente, se decide comenzar por la Rehabilitación y Ampliación del edificio de la Sede, el antiguo palacete cuyo proyecto data de 1857, y que fue comprado por los fundadores del Instituto Internacional de Boston, para ser utilizado como Residencia de Señoritas, en un movimiento cercano a la Institución Libre de Enseñanza.

El proyecto no sólo contempla la rehabilitación de este edificio y su adecuación a los nuevos requerimientos normativos en cuanto a incendios, accesibilidad o instalaciones, sino que además resuelve el problema de espacio para el archivo de los fondos de la Fundación Ortega y Gasset Gregorio Marañón.

Las actuaciones se centran en los siguientes aspectos:

a. Ampliación del edificio.

Se solucionan las necesidades de espacio de archivo de la biblioteca mediante la ampliación de la planta semisótano y un nuevo volumen en planta baja en el ala sur del edificio, en simetría con el volumen norte ya existente.

b. Configuración del núcleo de servicios

Se reestructura el núcleo de servicios realizado en la rehabilitación de 1982 con dos objetivos, por un lado hacerlo más funcional y permitir el paso de las instalaciones y principalmente introducir un ascensor accesible que permita hacer accesible el edificio de las plantas semisótano a segunda.

c. Reestructuración de la escalera

Se mantiene y mejora el esquema funcional del edificio. Para ello se proponen dos actuaciones puntuales en el núcleo de escaleras.

En el tramo de planta semisótano a planta baja elimina el trazado actual que data de la reforma de 1983 y se realiza un trazado similar al del resto de las plantas, unificando la cota de suelo del sótano, para hacer más funcional y accesible la planta semisótano, especialmente tras la ampliación prevista.

En segundo lugar se prolonga la escalera con un tramo más hasta la planta bajo cubierta manteniendo los mismos criterios de las plantas inferiores. Esta modificación es necesaria al eliminarse la escalera actual que se encuentra junto al núcleo de servicios, que además de ser poco funcional, impediría hacer accesible la planta segunda. Esto veremos más adelante que cambiará en el proyecto modificado.

d. Instalación de plataforma elevadora para garantizar la accesibilidad del edificio.

La planta de acceso al edificio se encuentra elevada 1 metro sobre el nivel del jardín y el acceso se realiza a través de escaleras, con el fin de garantizar la accesibilidad al edificio es necesario la colocación de una plataforma elevadora.

La colocación de una plataforma junto al acceso, con la transformación del núcleo de servicios permite hacer el edificio accesible desde la planta semisótano a la planta segunda.

e. Modernización y adecuación de las instalaciones a la normativa actual.

Se renuevan las instalaciones existentes de saneamiento, fontanería y desagües, climatización y ventilación, electricidad e iluminación, protección contra incendios e instalaciones especiales.

En lo referente al grado de protección del edificio, cabe destacar que la instalación que supone una mayor incidencia es la de climatización y ventilación.

f. Renovación de acabados

Se renuevan los acabados tanto exteriores como interiores con criterios de restauración del monumento y siguiendo los criterios adoptados en la rehabilitación de 1982.

g. Adecuación a la Normativa de Protección Contra Incendios

En la medida de lo posible, dado su grado de Protección (Bien de Interés Cultural), se intenta adecuar el edificio a la Normativa Actual en cuestión de Protección Contra Incendios.

Para ello, y como el edificio no cumple las distancias máximas de evacuación para un solo núcleo de escaleras, se implanta un sistema de extinción por rociadores en todo el edificio. Dicho sistema ya se debía implantar debido a la existencia de los archivos de planta sótano y a los pilares de forja existentes en la sala rotonda.

Además, se sectoriza el núcleo de escaleras, de tal manera que se acorten también los recorridos de evacuación

Jardín espacios libres y edificaciones anexas

Las actuaciones se centran en los siguientes aspectos:

a. Área de aparcamiento.

Se minimiza el área actual de aparcamiento de vehículos y así se reduce su impacto visual al resto del jardín creando una barrera vegetal que oculte esta área.

Actualmente la superficie dedicada para el tránsito de vehículos es de 340m² y tiene una capacidad de 14 plazas de aparcamiento. La propuesta reduce la superficie el área destinada a vehículos a 236m² con una capacidad de 15 plazas.

b. Tratamiento de acabados del área ocupada por la ampliación bajo rasante.

Como se indica anteriormente, en el edificio Sede de la Fundación se realiza una ampliación, en semisótano y en planta baja. La ampliación en semisótano se realiza en un área sin cubierta vegetal, acabada en gravilla y utilizada en parte para el tránsito de vehículos. La ampliación en planta semisótano genera un espacio libre elevado un metro sobre el nivel del jardín.

La ampliación en planta baja se realiza aprovechando el volumen sur, simétrico al situado al norte, que ahora está cerrado con celosía de madera y en cuyo interior se han instalado casetas prefabricadas para su uso como aula. Estos elementos se eliminarán, para, aprovechando el volumen existente, ampliar la planta baja del edificio de la Sede de la Fundación Ortega – Marañón.

c. Actuaciones en las edificaciones anexas, adosadas al muro que limita con la calle Miguel Ángel.

Adosadas a la valla que limita con la calle Miguel Ángel existen dos edificaciones, una es el antiguo laboratorio de química, hoy denominado laboratorio de arqueología. Se trata de un edificio de ladrillo visto.

Junto a este edificio, se construyó un aula sin el más mínimo interés arquitectónico y que está en muy mal estado. Actualmente abraza al laboratorio de química.

Además, en esta área se sitúa el espacio que contiene la bomba de calor del edificio de la Sede de la Fundación. Se traslada la bomba de calor, liberando este espacio.

Además, se elimina el Aula, ahora en muy mal estado. En el proyecto inicial se contempla la creación de un pabellón de usos múltiples que será necesario eliminar en el proyecto modificado y que se recupera, con un diseño más perfeccionado y ambicioso, en la fase II.

d. Actuaciones en el área reservada para instalaciones.

Entre el antiguo laboratorio de química y el edificio Arniches, se encuentra el área donde se ubica la actual bomba de calor del edificio de la sede. Este área está bien integrada y mimetizada con el resto de la edificación.

Esta situación incumple la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano del Ayuntamiento de Madrid debido a la que la distancia del edificio Arniches es menor de 15 metros. Aunque entendemos que está situada en una de las zonas de menor impacto para el conjunto, cercana al edificio al que da uso y que la modernización de las instalaciones produce una mejora de la situación actual, la regeneración de este espacio trasero requiere la reflexión sobre el traslado de la producción de calor a otra zona.

En el inicio se decide integrar la producción del Edificio de la Sede en la cubierta del edificio Arniches, dada la cercanía a dicho edificio y la facilidad de distribución vertical, pero en la búsqueda de la simplificación y una vez estudiados todos los requerimientos técnicos, en el proyecto modificado se utilizará el espacio de bajo cubierta del palacete para albergar toda la producción de frío – calor de la sede.

El área liberada por la máquina se cubrirá y se habilitará como área de descanso, en relación con el jardín, lo que servirá para regenerar esta zona.

EL PROYECTO MODIFICADO

El 21 de junio de 2017 se inicia la obra de “Rehabilitación de la Sede de la Fundación Ortega y Gasset – Gregorio Marañón”

Comenzados los trabajos de demolición, fueron apareciendo diferentes situaciones que reclamaron ajustes de algunas soluciones técnicas y constructivas y la incorporación de trabajos nuevos imprevistos, y por tanto, no incluidos en el proyecto licitado, entre los cuales estaban:

- **Nueva red de saneamiento.**
- **Reflejar los nuevos trabajos relativos a la excavación.**
- **Reparar las humedades encontradas en el sótano:**
- **Refuerzos de elementos estructurales deteriorados:**
 - Cimentación pilares de forja:
 - Enanos de madera en la parte inferior de los muros de apoyo de la escalera principal
 - Viga de madera deteriorada embutida por el interior en el muro de fachada en planta sótano
 - Estructura de acero de forjado de terraza de planta 1.
 - Refuerzos de estructura de cubierta.
- **Cubierta:**
 - La estructura de madera está en mejor estado del previsto inicialmente,
 - La parte inferior del alero está construida con fibrocemento

Para lograr que el importe del proyecto modificado sea 0,00€ **se hace necesario prescindir de algunas unidades de obra previstas en el proyecto:**

- Demolición de parte de las edificaciones y construcción de un nuevo pabellón junto a la tapia de la calle Miguel Ángel.
- Urbanización.
- Trabajos en la cubierta del edificio Arniches.
- Nuevo tramo de escaleras a planta bajo cubierta, que ahora se configura como espacio de instalaciones

Actualmente el expediente Modificado de la Fase 1 se encuentra en fase de supervisión por el Ministerio de Fomento.

La obra de Fase 1 sigue por fin su curso y se prevé que finalice a final de octubre de este mismo año.

En ese sentido, para posibilitar que cuanto antes se vuelva a poner en marcha la actividad cultural, la proyección de su archivo y biblioteca y la actividad formativa de la Fundación Ortega – Marañón, el final de obra de Fase 1 nos abre la puerta a poder iniciar la obra de Fase 2 casi inmediatamente, una vez se hayan completado todos los procedimientos pertinentes.

En ese sentido, el proyecto de Fase 2 se ha enfocado con un doble propósito, por un lado finalizar la rehabilitación y puesta en valor del conjunto de edificaciones y jardín de Fortuny 53 y por otro, reforzar el acento cultural y de proyección de la Fundación Ortega y Gasset, dotando a la misma de los espacios para que este fin se haga posible.